

719-26

San José de Mayo, 10 de abril de 2026

A la Mesa Permanente del
Congreso Nacional de Ediles (CNE)
Sr. Presidente Aparicio Duarte

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Evangelina Vanesa Callero Guadalupe, en mi calidad de profesional especializada en formación en salud, educación sexual y gestora de casos de violencia basada en género (VBG), tengo el agrado de dirigirme a este cuerpo y a su presidencia con el fin de elevar una propuesta técnica de alta relevancia para el fortalecimiento institucional de nuestras Juntas Departamentales.

1. Antecedentes y Justificación

La presente solicitud se fundamenta en la urgencia de abordar los datos críticos revelados por el Observatorio de Violencia en Política y el reciente estudio de ONU Mujeres, sumado a la demanda explícita surgida durante el Primer Congreso de Equidad y Género del CNE. En dicho evento, se manifestó de forma contundente la necesidad de contar con herramientas técnicas para enfrentar una realidad que afecta la labor legislativa de las y los ediles:

Evidencia en el Congreso de Equidad: Durante el desarrollo del primer congreso temático, se identificó que la falta de protocolos y formación específica es una de las mayores preocupaciones de las y los integrantes de este Congreso, evidenciando que el conocimiento teórico debe ser acompañado por espacios de taller prácticos y permanentes.

Prevalencia institucional: Los datos indican que el 81,3% de las mujeres electas en el último ciclo reportaron haber sufrido algún tipo de violencia en el ejercicio de su actividad.

Tipología prevalente: La violencia psicológica lidera con un 80,5%, seguida por la digital con un 63,3%.

Impacto en la Gestión: Esta situación no es un hecho aislado, sino una barrera estructural que debilita la representatividad democrática local y la salud institucional de las Juntas.

2. Propuesta: "Espacio de Formación Legislativa y Convivencia Democrática"

En atención a lo planteado en el Congreso de Equidad y Género, se solicita a la Mesa Permanente la disposición de un espacio en la agenda de cada Congreso Nacional de Ediles para la realización de un taller técnico-participativo orientado a todas y todos los ediles del país.

Objetivos del espacio:

Identificación técnica: Brindar herramientas para distinguir entre la legítima confrontación política y las conductas de violencia tipificadas en la Ley 19.580.

Protocolización local: Trabajar en la creación de guías de buenas prácticas para el debate en los plenarios y comisiones de las que forman parte las y los legisladores departamentales.

Prevención: Generar un entorno seguro que fomente la participación política de las y los ciudadanos, mitigando los riesgos de acoso y violencia digital.

3. Metodología

El taller se propone bajo una modalidad de Clínica de Casos, utilizando los datos del Observatorio y las experiencias compartidas por las y los participantes como base para construir respuestas institucionales colectivas, con un enfoque técnico, profesional y transversal.

Considerando que las y los Ediles son el eslabón más cercano a la ciudadanía, profesionalizar su entorno de trabajo es garantizar una democracia más sana y equitativa para todos los departamentos.

Sin más, y quedando a su entera disposición para ampliar los detalles de este proyecto ante la Mesa Permanente, les saluda atentamente,

Evangelina Vanesa Callero Guadalupe
Edila departamental
Educadora Sexual y Gestora de Casos de VBG
Estudiante de Psicología (UdelaR)